

Zimbra:

transparencia@municasablanca.cl

---

**RE: Solicita subsanar solicitud de información MU030T0000706**

---

**De :** Carlos Lira <clira@pragmac.cl>

lun, 13 de may de 2019 14:15

**Asunto :** RE: Solicita subsanar solicitud de información MU030T0000706**Para :** transparencia@e-casablanca.cl

Estimada Laura pulgar, muchas gracias por su colaboración, en atención al ORD. 1673 que requiere subsanar requerimiento de información ingresado vía Transparencia, detallado en punto 2 del citado ordinario, se aclara solicitud señalando que se requiere la siguiente información:

A) Estatutos digitales de organizaciones de interés público contempladas en la Ley N° 20.500 (Fundaciones, corporaciones y otras organizaciones privadas sin fines de lucro, y organizaciones comunitarias funcionales regidas por la Ley N° 19.418 y Ley N° 19.253).

B) Identificación de Centros de alumnos existentes en la comuna.

De antemano muchas gracias

Saludos cordiales.

Carlos Lira Pickering  
Analista de Estudios  
Pragma Consulting SpA  
Av Manuel Montt 1042B Providencia  
+56 942764346

Carlos Lira Pickering  
Analista de Estudios  
Pragma Consulting SpA  
Av Manuel Montt 1042B Providencia  
+56 942764346

-----Mensaje original-----

De: Municipalidad de Casablanca [mailto:non-responder@portaltransparencia.cl]

Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2019 9:27

Para: clira@pragmac.cl; lpulgar@municasablanca.cl

Asunto: Solicita subsanar solicitud de información MU030T0000706

Sr(a) Juan Carlos Cerna Ulloa

Acerca de su solicitud de acceso a la información MU030T0000706, esta requiere ser subsanada o aclarada en el plazo y forma según se indica en la notificación que se adjunta al presente correo electrónico.

Atte.

Laura Pulgar Aranda  
Encargado de Transparencia  
Municipalidad de Casablanca

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

---

**De :** Municipalidad de Casablanca <no-responder@portaltransparencia.cl>

lun, 13 de may de 2019 13:27

 2 ficheros adjuntos

**Asunto :** Solicita subsanar solicitud de información MU030T0000706

**Para :** clira@pragmac.cl,  
lpulgar@municasablanca.cl

**Responder a :** transparencia@e-casablanca.cl

Sr(a) Juan Carlos Cerna Ulloa

Acerca de su solicitud de acceso a la información MU030T0000706, esta requiere ser subsanada o aclarada en el plazo y forma según se indica en la notificación que se adjunta al presente correo electrónico.

Atte.

Laura Pulgar Aranda  
Encargado de Transparencia  
Municipalidad de Casablanca

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o

agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

---

 **3710742\_SUBSANACION.pdf**  
46 KB

 **ACUSE\_RECIBO.pdf**  
69 KB

---